

COMISE ACUERDO DE BOMBEROS 03/12/2019

información

El pasado día 3 se reunía la COMISE del Acuerdo de la Escala Operativa, en la cual se nos presentó a la nueva Subdirectora General de Recursos Humanos, que nos anunció el fin de las reuniones extraordinarias de la COMISE y su firme intención de cumplir las convocatorias ordinarias que están pactadas en el Acuerdo Sectorial, cuestión que nos congratula, y nos va a permitir gestionar mas rápidamente las inclusiones y salidas de las Guardias ampliadas y las bolsas de Guardias Extraordinarias, entre otros asuntos.

Dicho esto, y abordados y visados los asuntos ordinarios con el acuerdo de la Administración y los firmantes del Acuerdo Sectorial, pasamos a relataros el punto realmente importante que nos pusieron encima de la mesa y que fue rechazado de plano.

La propuesta, lejos de ser aceptable, pretendía obtener nuestro beneplácito a una reducción de guardias que permitiera a los gestores del servicio concentrar las antiguas guardias de desbordamiento -aquellas que sobran después de completar la rueda de 1/5 los 11 meses el año- en los meses de verano, para que, unidas a la Guardias Ampliadas, se continuara realizando 2 y 3 guardias adicionales en verano. Propuesta de aparentes buenas intenciones pero, como hemos dicho, inaceptable.

Desde UGT, les recordamos que el Acuerdo debe reducir las 5 guardias de las guardias normales, manteniendo la rueda de 1/5, completando los huecos con las guardias ampliadas, y si fuera necesario, ofertando paquetes de guardias extraordinarias.

En su defensa, esgrimen que el calendario para usar esas herramientas estaría tan macizado que no habría hueco para poner más guardias..., y nos preguntamos: si los días son los que son da lo mismo el concepto, la única diferencia es que el esfuerzo adicional que les piden de nuevo a la plantilla les sale gratis.

Conocemos el problema, un problema que viene de lejos y es la falta de plantilla y el envejecimiento de la actual, pero ese problema no puede caer siempre en los riñones de los mismos: "los bomberos en los parques", por lo que mostramos nuestra disposición para mantener reuniones con la Delegada, el Alcalde o quien hiciera falta para desbloquear una OEP extraordinaria.

Seguiremos informando.

Madrid, a 5 de diciembre de 2019

Unión General de Trabajadores

Paseo de los Olmos nº 20 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugt@madrid.es Twitter: [@UGT_MADRID_PEM](https://twitter.com/UGT_MADRID_PEM)